



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2019 00246 00
Demandante(s)	OSCAR ANTONIO MADIEDO CARRION
Demandado(s)	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JHON WILLIAM VELASQUEZ
Asunto	REQUIERE, INCORPORA AVALUO COMERCIAL, ORDENA OFICIAR A CATASTRO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	908V

Teniendo en cuenta los memoriales que anteceden, SE REQUIERE a la parte ejecutante a fin de que se sirva aportar un certificado de existencia y representación legal a efectos de constatar que la dirección a la cual se dirigió la notificación por aviso al acreedor hipotecario BBVA, es la que en efecto corresponde.

Asimismo, se incorpora el certificado de Registro de Instrumentos Públicos del FMI No. 029-26557, con fecha de expedición del 14 de marzo de 2022, donde consta aún la anotación No. 7 correspondiente a la Hipoteca que obra a favor del Banco BBVA. Ver folio 124 del plenario.

Finalmente, se incorpora al plenario el avalúo comercial aportado por el apoderado del ejecutante, mismo que será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno. Ver folios 127 a 130 del plenario.

Previamente, SE ORDENA OFICIAR a la Oficina de Catastro Municipal correspondiente, a fin de que suministre a esta dependencia a costa de la parte interesada, el certificado del avalúo catastral del bien inmueble

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

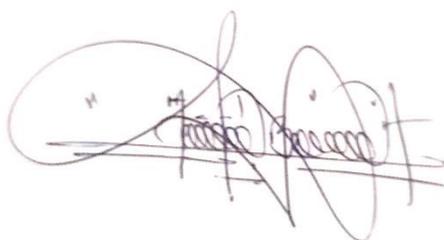


identificado con la matricula inmobiliaria No.029-26567 de la Oficina de Registro de Sopetrán, Antioquia.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, EXPIDASE el oficio correspondiente.

Para tal efecto, téngase en cuenta el correo electrónico de la parte ejecutante esto es, alvaroa.naya@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE



MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

